

ASPECTOS PSICOSOCIALES QUE PROMUEVEN LA VIOLENCIA EN LAS MUJERES  
TRABAJADORAS, DEPENDIENTES DE UNA FIGURA DE PODER

CONSTANZA ELENA LUNA CÁRDENAS

Asesora:

LUZ ADRIANA ARISTIZABAL BECERRA

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

2017

## Tabla de contenido

<b>RESUMEN.....</b>	<b>3</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>4</b>
<b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>11</b>
OBJETIVO GENERAL.....	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	11
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>12</b>
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	12
MODELO TEÓRICO .....	12
POBLACIÓN .....	14
MUESTRA.....	14
<b>TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>15</b>
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	15
ANÁLISIS DE DATOS .....	16
CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	17
HALLAZGOS .....	18
<i>Categoría 1: mujer ideal vs. mujer real. ....</i>	<i>19</i>
<i>Categoría 2: hombres maltratadores. ....</i>	<i>20</i>
<i>Categoría 3: permisivas con el maltrato.....</i>	<i>23</i>
<i>Categoría 4: el diálogo como opción de transformación.....</i>	<i>27</i>
<b>DISCUSIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>31</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>39</b>

<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>42</b>
<b>ANEXO 1. PREGUNTAS DE PARTIDA PARA EL CONVERSATORIO .....</b>	<b>45</b>
<b>ANEXO 2.CUESTIONARIO.....</b>	<b>46</b>
<b>ANEXO 3. FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.....</b>	<b>48</b>

## Resumen

En Latinoamérica es muy frecuente encontrar mujeres que sin dejar sus actividades tradicionales en el hogar también se ocupan en actividades económicas de producción externa. Ahora bien, si el trabajo dignifica al ser humano, se esperaría que una vez que las mujeres adquieren una ocupación laboral que les genere ingresos económicos, su realidad se vería transformada y mejorada por las nuevas condiciones que les suscita el convertirse en un ser productivo y que aporta a una sociedad mediante su trabajo, aunque en la vida práctica se perciben las tendencias de sumisión a las figuras de poder. Por su parte, el feminismo ha abierto espacios de reflexión y sin duda alguna ha logrado que se le permita una participación aunque limitada en algunos ámbitos, como el acceso a la educación y a la política. Teniendo en cuenta lo anterior, se planteó el proyecto de investigación para poder identificar los factores que llevan a que la mujer, siga permitiendo que se le violente aún si es independiente económicamente. Se realizó una investigación cualitativa basada en la perspectiva de género y en el socioconstruccionismo, ya que se partió de las construcciones sociales elaboradas en torno a la mujer, que se vivencian en los contextos comunitarios y sociales. Se desarrollaron dos encuentros con 24 mujeres independientes económicamente, pero dependientes de una figura de poder y se analizaron los datos a través del software atlas.ti. Los hallazgos arrojan que los aspectos psicosociales que promueven la violencia en las mujeres que participaron en el estudio son: a) el miedo a quedarse sola, b) la presión social y, c) la naturalización y familiarización con el maltrato. Se concluye que la mujer independiente económicamente, ha permitido la violencia hacia sí misma, en la búsqueda de una compañía permanente como mecanismo de evitación de la soledad, respondiendo de esta manera, a la construcción social que indica que la plenitud de una

mujer está dada por la imagen de familia que debe formarse en cierto espacio de la vida y para la cual las mujeres han sido motivadas a través de las prácticas diarias; por lo que se considera conveniente iniciar un proceso de problematización y desnaturalización de la realidad para pasar a la construcción de nuevas feminidades y masculinidades, que dignifiquen el ser mujer.

Palabras claves: mujer, trabajo, familia, violencia

### **Planteamiento del problema**

Si bien es cierto que las mujeres se han abierto espacio social y laboralmente en Latinoamérica, haciendo notoria su participación no sólo en el desarrollo de la vida familiar sino con su participación comunitaria en actividades de liderazgo tanto de reconocimiento político como el desempeño en cargos de acción social remunerada y no remunerada, y de beneficio comunitario logrando grandes contribuciones para aquellas comunidades en las que se encuentran o para las empresas para las cuales laboran, aún es evidente que muchas mujeres a pesar de la independencia económica ganada por el ejercicio laboral, son violentadas en diferentes contextos y particularmente en el familiar.

Algunas mujeres dedicadas exclusivamente a su hogar, soportan todo tipo de maltrato, tienen necesidades no satisfechas, se someten a realizar actividades que incluso vayan en contra de su moral, y se mantienen en situaciones que les causan sufrimiento; pero no tratan de desligarse de dichos estilos de vida. En años anteriores, se creía que era porque las condiciones económicas no les permitían independizarse y tenían que soportar la violencia que ejercían sobre ellas ante la necesidad económica para satisfacer por lo menos algunas necesidades básicas. Hoy,

aunque muchas mujeres pueden justificar su situación bajo estos argumentos, dichos argumentos pierden validez en una sociedad donde la mujer tiene posibilidades de sostenerse económicamente con su trabajo independiente, peor aún se han encontrado mujeres trabajadoras dependientes de hombres maltratadores, lo que indica que la situación económica no es una regla de justificación general.

Pasando al entorno laboral, se encuentran mujeres que se mantienen en sus trabajos por más de 20 años, aunque no cuenten con las mejores condiciones laborales; algunas “pelean” por quedarse en ellos y sostienen “batallas” que las desgastan por conservar un trabajo en el cual en ocasiones no tienen ni siquiera reconocimiento.

### **Justificación**

Algunos autores resaltan el valor del trabajo como *ajuste para la integración y ajuste psicológico y social de los individuos* (Jiménez y Moyano, 2008:117), pero deteniendo la mirada específicamente en la mujer, considerándola dentro de la sociedad y observando sus comportamientos, encontramos mujeres que rompen esquemas, han estudiado, trabajan, parecen tener proyectos de vida muy bien definidos, organizadas, muy buenas administradoras, con posición en su núcleo comunitario, pero dependientes; permiten el maltrato hacia ellas, aceptan salarios que no compensan su trabajo, limitan o sesgan sus proyectos por los de otros. Basadas en su ética del cuidado y de la justicia (**Fascioli, 2010**), les lleva a *adoptar el punto de vista del otro, sus necesidades, más allá de sus derechos formales* (Fascioli, 2010:44), transportando la ética del cuidado y de la justicia a una ética de la responsabilidad del otro, de asumir dicha responsabilidad de cuidarle, de favorecer la superación de sus necesidades aun dejando a un lado

las propias, lo que no hace posible visibilizar en ellas el ajuste ni psicológico, ni social del que nos hablan Jiménez y Moyano (2008), porque el status y la condición social que debiera generar el trabajo y su situación económica, se ven fragmentadas por la dependencia y la violencia que se genera a partir de dicha dependencia, pareciera que las mujeres se encuentran en una prisión, presas como víctimas de la violencia de género (Aristizabal y Cubells, 2017), una violencia que se ha gestado desde el contexto familiar y social y que permite la naturalización del encarcelamiento femenino, ya que se vive en una sociedad patriarcal que domina, oprime, encierra, y minimiza el ser de la mujer, donde las necesidades de las mujeres están expuestas en favor de los hombres, quienes incluso, han tenido más oportunidades laborales que las mujeres, relegándolas a las actividades que permitan la satisfacción de las necesidades de los hombres, tanto básicas como sexuales, familiares y sociales.

El feminismo ha abierto espacios de reflexión y sin duda alguna ha logrado que se le permita una participación aunque limitada en algunos ámbitos a la mujer, como el acceso a la educación y a la política. A nivel mundial, desde la Edad Media empieza la mujer a tener acceso a la educación universitaria (Palermo, 2006), en Colombia a finales del siglo XIX se inicia el proceso de vinculación de las mujeres en la educación escolarizada (González, 2014); a pesar de ello se conocen datos económicos que indican que la educación universitaria recibida no garantiza la equidad en la participación y remuneración laboral, porque una misma profesión u oficio puede ser ejecutada por hombres y mujeres en igualdad de condiciones pero no remunerada de la misma forma como lo indican resultados de la investigación realizada por Merlin Patricia Grueso con el grupo de investigación en Dirección y Gerencia de la Universidad del Rosario. Mencionando la participación en política, se sabe que en Colombia desde 1957, las mujeres tienen derecho al voto y que a partir del proyecto de acto legislativo 20 de 2008 del

senado se gesta la ley de cuotas para los cargos de libre nombramiento – ley 581 de 2000, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los órganos de poder del estado colombiano, estableciendo que el total de mujeres en la rama ejecutiva debe ser igual o exceder el 30%; lamentablemente, la participación de la mujer en algunos casos se limitó a una participación pasiva que se permitía para que los partidos políticos pudieran cumplir con su cuota de participación femenina pero el poder lo seguían teniendo los hombres que las pusieron en los puestos para los cuales fueron elegidas. No se puede desconocer que dichos espacios han abierto las posibilidades de participación, pero baste escuchar los argumentos de algunas mujeres para vislumbrar que el poder femenino lleva tras de sí, la figura masculina de opresión que parece ser la que aconseja cómo participar políticamente en Colombia.

Existen soportes legales para proteger a la mujer de la violencia que se ha generado en contra del género femenino, como la ley 1257 que en 2008 fue creada en Colombia para prevenir y sancionar toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres, la ley 1761 de 2016 – Rosa Elvira Cely, fue creada en Colombia para penalizar el feminicidio, el CONPES social 161 contempla un plan de acción para garantizar una política pública nacional de equidad de género para las mujeres y el pleno goce de los derechos de las mujeres colombianas aplicando los principios de igualdad (Gobernación del Huila, 2017).

A partir de ello, puede decirse que con la gestión del feminismo y las leyes colombianas e internacionales como la Convención de Belem de Pará (Gobernación del Huila, 2017), se han abierto espacios de reflexión y se han generado posturas en defensa de la mujer, pero es evidente que aún estamos lejos de lograr una educación con sentido, y una participación política que promueva el ejercicio de sus derechos, porque tanto desde el ambiente familiar como social, se



crean las condiciones para la sumisión de la mujer al hombre, bien sea éste su padre, “marido – esposo – compañero sentimental”, hermano e hijo.

Las construcciones sociales en torno al género femenino han llevado a valoraciones que han planteado abiertamente la discriminación hacia la mujer (MEN, 2008), paradigmas que han sido fundados desde el seno de la familia y hacen parte del arraigo cultural latinoamericano, a partir de comportamientos culturales socialmente aceptados y que se observan en las expresiones tanto de hombres como de mujeres, es decir, la mujer ha sido educada para ser maltratada, permisiva frente el abuso que se le hace, invisibilizada, y objeto sexual, sumándole además su naturaleza emocional que la lleva a estar siempre al servicio y disposición del otro aunque sea su maltratador, a ser considerada y condescendiente con él. A dicha realidad, contribuyen los medios de comunicación que ponen a la mujer como objeto comercial, desvalorando su esencia de ser y del que hacer, fortaleciendo la concepción de la mujer para el empleo de satisfacción del hombre no sólo de sus necesidades sexuales, sino desde la satisfacción de necesidades básicas hasta las afectivas, sociales y culturales. En estos términos se concibe a la mujer capaz de producir lo que el hombre necesita pero incapaz de ser ella misma en esencia, incluso llega a ser juzgada por otras mujeres cuando en su independencia económica quiere intentar tomar decisiones para favorecer su bienestar.

La OMS (OMS, 2016) indica que la violencia contra la mujer puede presentarse en víctimas con bajo nivel de instrucción, que han estado expuestas a escenas de violencia o sufrieron maltrato en la infancia y, que en entornos de ingresos altos los programas de prevención de violencia contra la mujer han dado resultados positivos. Además, teniendo en cuenta toda la literatura investigativa consultada sobre el tema, se encuentran autores que consolidan dicha afirmación como Marta Lamas (2013), Celia Amorós y Ana Miguel Álvarez

(2007), Roberto Castro y Mario Brofman (1993) (por citar algunos), que destacan la influencia que ha tenido el patriarcado y el capitalismo en la necesidad de conservar la opresión hacia la mujer para favorecer las formas de producción y reproducción.

Hay un consenso en que la situación económica y el bajo nivel académico son factores que generan violencia contra la mujer, por ello surge el interrogante al cual no se le ha dado respuesta, y que consolida el objeto de la presente investigación: ¿por qué si encontramos mujeres que son independientes económicamente, dichas mujeres son dependientes de un hombre maltratador? ¿por qué permiten que se les violente física o psicológicamente?

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea el presente proyecto de investigación para poder identificar los aspectos psicosociales que promueven la violencia en las mujeres trabajadoras, dependientes de una figura de poder.

Al identificar los aspectos psicosociales que promueven la violencia en las mujeres trabajadoras, dependientes de una figura de poder, podría pensarse en trabajar sobre estos factores de riesgo y promover una educación con sentido que empodere a la mujer de tal forma que se le dignifique indistintamente de la posición social que pueda ocupar, el grupo étnico al que pertenezca, la profesión u oficio que desempeñe.

Las mujeres hoy requieren que se les concedan espacios de participación social no solo de asistencialismo y se le concedan espacios de participación política de manera significativa ya que por su naturaleza tienden a la búsqueda del bien común y podrían lograrlo si se les permite ejercer la política siendo mujeres y no a partir del sesgo legal al que ha estado limitada en las últimas décadas. Más aún, su rol femenino en el hogar, debe ser una opción que responda a un proyecto de vida no impuesto por la sociedad, ni por la tradición familiar y cultural. Y a ello, se pretende llegar una vez generada la reflexión a partir de los resultados de la investigación.

Ahora bien, el proyecto de investigación es de pertinencia social en cuanto atiende a una problemática social comunitaria donde la mujer siendo la figura principal tiene incidencia en todas las situaciones en las cuales se involucra, es de pertinencia disciplinar teniendo en cuenta que se enmarca en el contexto social comunitario, propio de la maestría de psicología de la UNAD, tiene pertinencia metodológica porque la apuesta metodológica es coherente con la intencionalidad del proyecto, las necesidades de las mujeres latinoamericanas y es acorde con las apuestas formativas de la maestría.

El proyecto permitió identificar los factores de riesgo, en un trabajo basado en la perspectiva de género como se ha presentado en la citación de los diversos autores y con el construccionismo, ya que se partió de las construcciones sociales elaboradas en torno a la mujer, que se sostienen por la interacción tanto de mujeres y hombres en la cotidianidad, son transmitidas desde el seno familiar y fortalecidas en el ejercicio de las relaciones interpersonales que se vivencian tanto en los contextos comunitarios como sociales, teniendo en cuenta que podrían estar sujetas al cambio en los mismos contextos sociales en los cuales se ha gestado a partir de una construcción social de la perspectiva femenina. Para lograrlo, se desarrollaron dos encuentros con una muestra de mujeres independientes económicamente, pero dependientes de una figura de poder.

Desde los resultados obtenidos, podrá motivarse a la comunidad científica a generar entornos de reflexión psicosocial y comunitaria, sobre “el ser de la mujer” y sobre algunos problemas de salud mental que pueden estarse presentando en la comunidad latinoamericana que además de las dificultades económicas, políticas y sociales, evidencia problemas de relaciones interpersonales que generan cada vez más expresiones de violencia física y psicológica hacia la mujer que ha permitido que el hombre avance en expresiones violentas hacia ella y se conserva

pasiva a pesar del sufrimiento que dicha violencia le causa tanto directa como indirectamente. Los ejercicios de reflexión deberán basarse sin duda en una postura femenina pero desde la perspectiva de la psicología social para lograr el efecto de construcción social con sentido de empoderamiento, con bases sólidas en nuevas posturas y con la mirada puesta en la mujer.

A partir del descubrimiento de los factores de riesgo que facilitan la opresión de la mujer y del empoderamiento que se le pueda brindar al género femenino una vez sean enfrentados dichos factores de riesgo, la reeducación con sentido llevará al establecimiento de acuerdos en el hogar, por las decisiones que tome la mujer acerca de su ser y que hacer en la familia y en la sociedad, fortaleciendo los procesos de construcción social de las mujeres y generando nuevas posibilidades de concepción del hombre y de la mujer en el contexto social.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Identificar los aspectos psicosociales que promueven la violencia en las mujeres trabajadoras, dependientes de una figura de poder.

### **Objetivos específicos**

1. Explorar a través de los relatos de mujeres trabajadoras, las construcciones sociales realizadas en torno a la dependencia de la figura de poder a pesar de su independencia económica.

2. Identificar a través de los relatos de mujeres trabajadoras, aquellos aspectos psicosociales que les genera dependencia de una figura de poder y que a su vez les lleva a permitir la violencia hacia ellas.

## **Metodología**

### **Diseño de investigación**

El tipo de investigación realizado es cualitativo, en virtud de su esencia inductiva, como lo indican Ruiz; J. (2012), Pacheco; A. (2015), Borja; M (2013); ya que partió de las experiencias particulares de las participantes en la investigación para identificar los aspectos psicosociales que promueven la violencia en las mujeres trabajadoras, dependientes de una figura de poder. Se apoyó en los planteamientos propios de los relatos de vida, privilegiando de esta manera los testimonios orales de las mujeres trabajadoras y así mismo se recolectaron y analizó la información obtenida.

### **Modelo teórico**

El modelo teórico con el cual se visualiza el trabajo de investigación realizado es el Socioconstruccionismo, propuesto por: Kenneth Gergen (2001), Peter Berger y Thomas Luckman (1966).

Álvaro J, citado por Cañon O; Peláez M; Noreña, N (2005), afirma cómo los significados que las personas dan a las cosas o situaciones influyen en las acciones y decisiones que se toman y que el construccionismo al dar la posibilidad de una construcción de conocimiento científico influirá en la adquisición de nuevas formas de concebir el entorno y por tanto de determinar un nuevo comportamiento a partir de dichas concepciones. Complementan esta base conceptual, citando a Gergen K, para indicar que esos nuevos conocimientos y nuevas concepciones contribuirán a “repensar la sociedad” y por tanto lograr que las personas se reinterpreten.

Por lo anterior, el proyecto de investigación es basado en el enfoque socio construccionista, teniendo en cuenta que se partió de las construcciones sociales elaboradas en torno a la mujer y que se sostienen por la interacción tanto de mujeres y hombres en la cotidianidad, transmitidas desde el seno familiar y fortalecidas en el ejercicio de las relaciones interpersonales que se vivencian en los contextos comunitarios y sociales, considerando además, que podrían estar sujetas al cambio en los mismos contextos sociales en los cuales se ha gestado a partir de una construcción social de la perspectiva femenina.

Se cree conveniente, trabajar con la perspectiva de género considerando la figura femenina en los diferentes contextos porque como lo plantea González, Rosa (2009), citando a Joan W Scott, el género puede verse como una *construcción social de la diferencia sexual*, una *forma primaria de las relaciones de poder* y es el contexto junto con la situación social y cultural lo que permite la construcción de significados en torno al género. Pérez M; Romo N; (2012) indican la importancia del trabajo con perspectiva de género para lograr deconstruir – construir conocimiento acerca de la realidad que viven las mujeres. Aristizabal, L.A. (2015) nos lleva a reflexionar en torno a los efectos producidos a partir de la globalización sobre la situación de la mujer, aumentando las diferencias de género y podría decirse que dichas diferencias llevan a

empobrecer la imagen de la figura femenina en el contexto social, independientemente de la ocupación que desempeñe en dicho contexto. Además, desde la perspectiva de género, es necesario contemplar la violencia que se genera a partir de la dependencia que la mujer hace de su pareja, una violencia que se ha gestado desde el contexto familiar y social y que permite la naturalización del encarcelamiento femenino, ya que se vive en una sociedad patriarcal que domina, oprime, encierra, y minimiza el ser de la mujer.

### **Población**

Mujeres trabajadoras. Mujeres que sin dejar sus actividades tradicionales en el hogar también se ocupan en actividades económicas de producción externa; pero, que la independencia económica lograda a partir de su trabajo, no les ha garantizado estar exentas de la discriminación, maltrato o violencia contra ellas.

### **Muestra**

Veinte y cuatro (24) mujeres trabajadoras en edades comprendidas entre los 20 y 60 años, vinculadas con los hogares infantiles de los municipios de Gigante y Suaza (Huila), independientes económicamente, pero dependientes de una figura masculina.

Para la selección de la muestra, se utilizó el muestreo no probabilístico opinático, ya que se seleccionaron a conveniencia de la investigación veinte y cuatro mujeres trabajadoras; número muestral significativo para la representación de las mujeres que cumplen con las características requeridas; que sean vinculadas a los hogares infantiles de los municipios de Gigante y Suaza (Huila), porque se consideró que eso facilitaría el manejo de la información, y el manejo de los

espacios para la obtención de dicha información teniendo en cuenta que además comparten ciertas características en común y es una población estable.

Se tuvo en cuenta que en las mujeres seleccionadas, se identificara la dependencia de una figura masculina: pareja, padre, hijo o hermano. Se hizo la selección de estas mujeres porque se percibió que eran las personas que generarían el conocimiento necesario desde su experiencia, cotidianidad y contexto, buscando dar respuesta a la pregunta de investigación planteada.

### **Técnica de investigación**

Se desarrolló un conversatorio donde se escucharon sus construcciones sociales, en torno al tema de investigación propuesto y entrevistas individuales a profundidad, con una muestra de mujeres independientes económicamente, pero dependientes de una figura masculina que las violenta. El conversatorio se desarrolló en las instalaciones del Hogar Infantil “Sósimo Suárez” del municipio de Gigante (Huila), para identificar sus construcciones sociales, en torno al tema de investigación propuesto.

Las entrevistas se realizaron de forma individual y se llevaron a cabo en las instalaciones de los hogares infantiles, con el objetivo de obtener información directa de las participantes en la investigación.

### **Instrumentos de recolección de datos**

Los instrumentos utilizados fueron: las preguntas desencadenantes para el conversatorio y el cuestionario para la entrevista semiestructurada. Además, se contó con una grabadora para guardar la información suministrada por las participantes en la investigación, con previo



consentimiento de las mismas para su utilización. El objetivo del uso de la grabadora fue salvaguardar la fidelidad a los aportes recibidos.

Las preguntas de partida para el conversatorio, fueron planteadas para llevar a realizar un reconocimiento de las construcciones sociales que tienen las mujeres participantes frente al tema de investigación propuesto. (Ver Anexo 1. Preguntas de partida para el conversatorio)

El cuestionario para la entrevista contiene datos personales que permiten identificar de manera básica a la participante en la investigación, preguntas cerradas que confirman su selección de acuerdo a la muestra y preguntas abiertas que llevaron a identificar los aspectos psicosociales que promueven la violencia en las mujeres dependientes de una figura masculina, a pesar de su independencia económica. (Ver Anexo 2. Cuestionario).

La dependencia a la que se hace referencia en la presente investigación está relacionada con la relación interpersonal de apego emocional, que puede llevar a permitir la violencia hacia sí misma (Aiquipa, 2015).

## **Análisis de datos**

Los datos han sido analizados utilizando el software para análisis de datos cualitativos, atlas.ti. Se implementó el método explorativo e interpretativo, para poder conocer a partir de las narraciones de las mujeres entrevistadas, cuales son las construcciones sociales realizadas en torno a la dependencia de la figura de poder a pesar de su independencia económica e interpretar aquellos aspectos psicosociales que promueven la violencia en las mujeres trabajadoras, dependientes de una figura masculina, porque como lo indica Ruiz; J. (2012), en la investigación cualitativa analizar los datos requiere interpretarlos para poder comprender la realidad social.

El análisis de información se dio en tres fases: descriptiva, interpretativa y teórica. Como es propio de la investigación cualitativa.

En la fase descriptiva, se privilegió el discurso, intencionalmente organizado, de las veinte y cuatro (24) mujeres trabajadoras en edades comprendidas entre los 20 y 60 años, vinculadas con los hogares infantiles de los municipios de Gigante y Suaza (Huila), independientes económicamente, pero dependientes de una figura masculina que las violenta, además para el manejo de los datos, se evitaron indicaciones que señalen su origen particular, por lo que se utilizó un sencillo sistema de codificación de los testimonios en los que apenas se menciona el nombre y edad las mujeres participantes; lo cual asegura la protección de la identidad de las mujeres y de sus aportes. Una vez lograda la recolección de la información se clasificó con atlas.ti. En la fase interpretativa, se generaron hipótesis cualitativas que llevaron a la identificación de los aspectos psicosociales que promueven la violencia en las mujeres trabajadoras, dependientes de una figura de poder. Finalmente, en la discusión teórica, se procuró conjugar las dos primeras fases en una formulación de los conocimientos construidos a partir de los aportes recibidos y con la fundamentación teórica necesaria.

### **Consideraciones éticas**

Se gestionó y logró el consentimiento de los coordinadores de los hogares infantiles de los municipios de Gigante y Suaza y se solicitó la participación voluntaria de las mujeres trabajadoras relacionadas con las instituciones en mención, para favorecer su vinculación al proyecto de investigación; se pidió el consentimiento informado junto con la firma de aceptación (Ver Anexo 3. Formato de Consentimiento Informado).

Cuando las mujeres participantes en la investigación, son mencionadas en el proyecto solo se utilizó un sistema de codificación sencillo, donde se indica su nombre, sin apellidos, y la edad para poder tener claridad de la información sobre las participantes, evitando indicaciones que señalen el origen de la información particular de la información, lo cual asegura la protección de la identidad de las participantes y sus aportes.

Se ha dejado en claro que toda la información suministrada por las participantes, es y será utilizada únicamente, de acuerdo a lo planteado en el proyecto.

## **Hallazgos**

En el acercamiento a la información obtenida, se evitaron indicaciones que señalaran su origen particular, por lo que se utilizó un sencillo sistema de codificación de los testimonios en los que apenas se menciona el nombre y edad de las mujeres participantes. Además, sus discursos han sido organizados en categorías, para generar las interpretaciones a partir de dicha información.

<b>CATEGORÍAS DE ANÁLISIS</b>
<b>1. Mujer Ideal Vs. Mujer Real</b>
<b>2. Hombres Maltratadores</b>
<b>3. Permisivas con la violencia</b>
<b>4. El diálogo como opción de transformación</b>

Se presentan a continuación las categorías de análisis con una explicación de cada una de ellas y con el apoyo de los testimonios que dieron origen a la misma:

### **Categoría 1: mujer ideal vs. mujer real.**

Una vez realizadas las entrevistas, se corrobora la dicotomía que tienen las mujeres trabajadoras entre la mujer ideal y la mujer real, presentando a la mujer ideal como aquella que reúne las características de la mujer que debieran ser y a la mujer real como la que permite el maltrato aunque parecieran no estar de acuerdo con la violencia hacia la mujer.

Baste con leer, algunos de sus relatos, para identificar dicha dicotomía. Cuando se les preguntó *¿si tuviera la oportunidad de cambiar su vida, qué cambios haría?:*

- *“sería una mujer soltera”* (Cristina, 37 años)
- *“me iría de la casa”* (Johanna, 22 años)
- *“no continuaría viviendo con la persona que vivo”* (Jacqueline, 44 años)
- *“salir y tener iniciativa de vivir sola, de poder no estar siempre ahí con ese conflicto que hay en la casa”* (Diana, 24 años)
- *“de pronto si tratar de ser más firme frente a lo que pienso y a lo que siento y velar mucho por mi criterio y mis ideales”* (Paola, 31 años)
- *“uy Dios mío, quisiera nacer de nuevo. Cambiaría el temperamento, cambiaría mi manera de ser”* (Rosario, 49 años)

Cuando se le preguntó a Carmen, 26 años, ¿qué recomendaciones haría a otras mujeres que han vivido situaciones similares a las suya, ella respondió *“que piensen mucho antes de actuar, que estudien, que gocen la vida cuando son jóvenes, quizás me pasó eso, no goce de pronto lo que una muchacha hubiera hecho, de pronto salir a bailar, darme los gustos, salir con sus amigas, en este momento quisiera pero no lo puedo hacer por el hecho de tener pareja”*

Y Omaira, 51 años, respondió a la misma pregunta: *“que a tiempo tomen las decisiones que deben tomar, que no se dejen manipular porque él sabe cómo manipularme para que yo no le exija más y hasta sea yo la que dé el mercado y siga ahí manteniéndolo y aguantándome todo lo que me hace”*

Se ha iniciado, ubicando la realidad de las mujeres participantes, quienes expresan como su ser de mujer real es diferente al ideal de mujer que conciben, se pasa ahora, a identificar, quienes ejercen violencia hacia las mujeres participantes, lo que genera la segunda categoría de análisis.

## **Categoría 2: hombres maltratadores.**

Se toman aquí, los testimonios de las mujeres participantes, donde se hace alusión a quienes ejercen violencia sobre ellas, así como una ligera perspectiva de lo que dicho maltrato les implica. Estas son respuestas a la pregunta, ¿en algún momento de su vida, ¿considera que ha sido violentada de alguna forma, por alguien? (maltrato físico, psicológico, supresión de la opinión por el hecho de ser mujer) ¿Por quién?:

*“Sí por mi marido que es más mugre, eso no ve que llego cansada y empieza a joder porque hay tantico desorden y él se la pasa ahí en la casa porque no trabaja y por veces que se va para Neiva que porque se puso a estudiar y que yo tengo que darle y trabaje y dele, jummm ud no se imagina doctora cómo es la cosa”* (Ana, 34 años)

*“Sí, por mi pareja porque no respeta mis decisiones, porque me manipula a nivel sentimental porque es posesivo, es celoso”* (Cristina, 37 años)

*“Si por mi papá que se aprovecha que está enfermo y que yo soy la que estoy ahí con ellos”* (Doris, 55 años)

*“Pues físico no, nunca, pero psicológico si yo creo que en diferentes ocasiones por esos cuatro hombres con los que vivo, porque yo soy la única mujer”* (Marina, 50 años). Los cuatro hombres a los que hace referencia Marina, son su esposo y sus tres hijos.

*“Sí con mi esposo con el que tengo mis hijos, por el alcohol”* (Marleny, 41 años)

*“Sí por mi esposo precisamente cuando por ejemplo estoy arreglando la casa él llega pisa con los pies sucios, hace desorden, ay Dios mío, eso me molesta de sobre manera o la cocina está bien organizada y él llega y hace un jugo y queda todo ese reguero ahí, entonces me parece que no tiene consideración. Segundo lugar, quisiera que él me atendiera en la parte de nutrición saludable, tener estilos de vida saludable pero no obedece, este señor nada que me atiende, es*

*como llevándome la contraria, lo cual a mí me molesta porque pienso que en casa de herrero cuchillo de palo y eso me lastima mis emociones” (Rosario, 49 años)*

*“ummm algunas veces, que de pronto sienta que he realizado el aseo de la casa y empiece a dejar él, el reguero y de pronto en la losa que deje un vaso ahí, pero no es de siempre, igual también él colabora con los quehaceres de la casa y nunca le he manifestado a él de ninguna manera que porque no me valora y lo que he hecho y lo que hago es más bien es recoger lo que haya dejado y no le hago ningún reclamo para evitar” (Sandra, 39 años)*

La realidad de violencia contra la mujer, es una realidad latinoamericana, colombiana y evidenciada también en el departamento del Huila, donde se realiza la presente investigación. En el departamento del Huila, *“de los casos reportados por violencia, el 57% de las mujeres han sido violentadas por sus compañeros permanentes, por problemas familiares, pasionales, por maltrato psicológico, económico y social, el 13 % fueron agredidas por sus esposos, un 8% por el hijo, por hermanos o por el padre y el 22% restante fueron agredidas por familiares cercanos distintos a los ya mencionados” (Gobernación del Huila, 2017:46).*

Es evidente que la mujer es violentada por el hombre, bien sea éste su padre, marido – esposo – compañero sentimental, hijo, hermano, como nos lo indica la realidad específica en el departamento del Huila, y ha sido confirmado con el testimonio de las mujeres trabajadoras de los hogares infantiles tanto del municipio de Gigante como de Suaza (Huila).

Se ha constatado la realidad de violencia a la que son expuestas las mujeres, que aunque son independientes económicamente, aún son dependientes de un hombre, que les violenta y atenta contra su dignidad. Ahora viene la categoría que se podría determinar como central en el

proceso de investigación realizado, ya que con ella, a partir de los hallazgos, se da respuesta a la pregunta de investigación planteada.

### **Categoría 3: permisivas con el maltrato.**

Hay un consenso en que la situación económica y el bajo nivel académico son factores que generan violencia contra la mujer, por ello surge el interrogante al cual no se le ha dado respuesta, y que consolida el objeto de la presente investigación ¿por qué si encontramos mujeres que son independientes económicamente, dichas mujeres son dependientes de un hombre maltratador? ¿por qué permiten que un hombre, las violente física o psicológicamente?

Las respuestas brindadas por las mujeres participantes, teniendo en cuenta sus construcciones sociales elaboradas en torno a sus experiencias de maltrato, llevan al planteamiento de las siguientes sub categorías que permiten identificar los factores que llevan a las mujeres, a permitir el maltrato y la violencia aún si es independiente económicamente.

#### ***Sub – categoría 1: miedo a quedarse sola.***

El miedo a quedarse sola, está relacionado con la necesidad de compañía, “*protección, cuidado, amparo, respaldo y seguridad*” (Aristizabal y Cubells, 2017: 9), un miedo que se genera desde la necesidad y conlleva a la permisividad, lo cual es reconocido en las expresiones de las mujeres, ante la pregunta ¿por qué permiten el maltrato?

“*por miedo*” (Marleny, 41 años)



*“porque yo estoy sola y no quiero quedarme así”* (Omaira, 51 años)

*“porque de pronto, los miedos”* (Emelina, 53 años)

*“porque a veces uno piensa en quedarse sola”* (Fátima, 53 años)

y/o ante la pregunta ¿por qué permanecen viviendo con el maltratador?

*“por compañía”* (Fátima, 53 años)

*“para no quedarme sola”* (Omaira, 51 años)

Como la presente investigación, involucra mujeres que son maltratadas por sus parejas y mujeres que son maltratadas por sus hijos, se amplía la mirada para confirmar que las madres maltratadas por sus hijos también quieren mantenerse con ellos como lo expresan María, 49 cuando se le pregunta ¿por qué permite que la maltrate?, al responder: *“porque vivimos con mi madre, vivimos en la misma casa y me da pesar echarlo de la casa”* o Martha, 56, *“porque es mi hijo y de todas formas me da pesar con él porque nos separamos del papá y sólo me tiene a mí”* ... *“a veces uno se siente como culpable por lo de la separación”*. Esa manifestación “de pesar” va relacionada con una necesidad de conservar junto a ellas, a su hijo, más aun sabiendo que las dos son madres solteras y que sus hijos representan compañía. A ello, se suma el sentido de culpa de Martha que la convierte en permisiva ante el maltrato con un añadido de justificación por la situación que se ha generado desde su relación de pareja que terminó afectando el comportamiento de su hijo (desde su propio punto de vista).

### ***Sub – categoría 2: presión social.***

La presión social, tiene gran connotación ya que desde el contexto familiar y social, se naturaliza el maltrato hacia la mujer, lo que es corroborado con los testimonios de las mujeres participantes en la investigación, al responder a la pregunta ¿por qué permiten el maltrato? o ¿por qué permanece con el maltratador?:

- *“porque es mi esposo y tenemos que aprender a ser tolerantes” ... “pues porque es la persona que mi Dios me dio y tengo que aprender también a sobrellevarlo” (Luz, 44 años)*
- *“porque quizás él aporta mucho más económicamente al hogar que yo” ... “pues porque es mi pareja y el papá de mis hijos” (Carmen, 26 años)*
- *“pues a veces porque él es el hombre de la casa y entonces uno dice pues lleva a lo que él diga para no tener más conflictos” (Carolina, 31 años)*
- *“porque primero que todo es mi papá y estoy en la casa de él y tengo que seguir con las normas que él impone” (Johanna, 22 años)*
- *“porque está enfermo y toca tenerle paciencia” (Doris, 55 años)*
- *“de pronto por la estabilidad de mis hijas porque cuando ellas estén grandes no vayan a sufrir” ... “y que tengan la figura de una familia” (Jacqueline, 44 años)*
- *“porque de pronto no les he hecho caer en cuenta que lo que hacen es una forma de maltrato, de pronto es como tan normal, como que siempre se hace, como que yo soy la única mujer que ni ellos ni yo lo veía como maltrato, sino ahora con todas esas cosas y capacitaciones, es que uno va cayendo en cuenta” (Marina, 50 años)*

- *“de pronto porque como es ya parte de mi vida, yo siento que ya es mi esposo y el padre de mi hija”* (Paola, 27 años)
- *“porque me siento incapaz de no realizarme como mujer, como esposa, como madre, si no lo tengo a él a mi lado”* (Cristina, 37 años)
- *“pues porque yo no desconfío de la voluntad de Dios y siempre pienso que él puede cambiar y mejorar la situación y va a querer ver a sus hijos crecer en una situación mejor” ... “aferrarme a no querer que mis hijos tengan otro papá”* (Marleny, 41 años)

***Sub – categoría 3: naturalización y familiarización del maltrato.***

La familiarización de la realidad, conlleva al mantenimiento de comportamientos y circunstancias, a la aceptación aún de aquellas situaciones negativas, que pueden hacer difícil la vida. Naturalización y familiarización son las vías para hacer aceptable, admisible y mantener ciertos modos de vida (Montero, 2004).

Con Montero, se aclara la tercera sub – categoría que lleva a relacionar las expresiones de las mujeres del por qué permiten el maltrato aun cuando son independientes económicamente; siendo claro que en el caso de las mujeres trabajadoras, el permitir el maltrato hacia ellas no es por una necesidad de sostenimiento económico, fue necesario ahondar en sus experiencias y con el construccionismo encontrar una respuesta que no es una novedad pero que como tal no había sido considerada; es decir, la naturalización y la familiarización no son procesos nuevos, ya Montero desde 2004, los pone de relieve al hablar de los procesos psicosociales comunitarios, pero en la búsqueda de los factores que conllevan a mujeres independientes económicamente a permitir el maltrato, en el ejercicio de construir con las mujeres participantes de la investigación

encontramos en las palabras de Montero, uno de los factores que las hacen permisivas, que no habían sido considerados como tal y que se corrobora con los testimonios de las mismas mujeres al responder a la pregunta: ¿por qué permite que le maltrate?

- *“porque pensé que estaba bien lo que él hacía por ser mi papá”* (Deisy, 20 años)
- *“por falta de conocimiento” ... “pues porque yo no desconfío de la voluntad de Dios y siempre pienso que él puede cambiar y mejorar la situación y va a querer ver a sus hijos crecer en una situación mejor”* (Marleny, 41 años)
- *“porque de pronto no les he hecho caer en cuenta que lo que hacen es una forma de maltrato, de pronto es como tan normal, como que siempre se hace, como que yo soy la única mujer que ni ellos ni yo lo veía como maltrato”* (Marina, 50 años)
- *“porque es mi hermano y porque vivimos en la misma casa” ... “los problemas se deben dejar atrás y seguir adelante, dejar los problemas en el pasado, echarlos a un lado y seguir”*(Martiza 34 años)
- *“Porque me sentía muy enamorada y creía que la vida regía alrededor de él”* (Lina, 41 años)

#### **Categoría 4: el diálogo como opción de transformación**

Los relatos de las mujeres permiten visualizar que el diálogo es considerado como una opción de transformación de su realidad, aunque en ocasiones no les haya dado los resultados esperados llevándolas a la desesperanza y a creer que es mejor ya no hacer nada; lo que se

percibe a partir de las respuestas dadas primero a la pregunta ¿Ha realizado algo para cambiar esta situación?

- *“No, yo no le hago ningún reclamo para evitar, además él también colabora”* (Sandra, 39 años)
- *“Ay pues, trato de no decir ya nada para evitar confrontaciones, esos choques son los que más me molestan. Ya dije esa vaina ya quedó así, ya tengo que acostumbrarme y no me voy a amargar por nadie”*. (Rosario, 49 años)
- *“No, yo prefiero quedarme quieta y callada porque como le dije él de todas formas me deja ir a trabajar y a estudiar”* (Norbelly, 37 años)
- *“Sí. He tratado de dialogar con él pero no cede”* (Maritza, 34 años)
- *“No señora, no he hecho nada, dejo que las cosas vayan pasando, dejo las cosas en nombre de Dios”* (María, 49 años)
- *“De pronto en algunos momentos si pero él es demasiado machista y él ya no cambia”* (Jacqueline, 44 años)
- *“No sólo Dios es el que cambia todo”... “la decisión estaba en mí y reaccionar y ponerle pare, pero no”* (Emelina, 53 años)
- *“No pues a veces lo que hago, es que trato de ocuparme en otras cosas para no prestarle tanta atención o me voy a hacer algo”* (Doris, 55 años)
- *“Hablar con él pero eso es algo perdido porque el comportamiento sigue ahí y eso él nunca cambia”* (Johanna, 22 años)

- *“Sí, pues el diálogo, yo he hablado con él, le he dicho mire a mí no me gusta, si a ud no le gusta eso a mí tampoco me gusta, no se comporte así, y él dice sí voy a cambiar pero eso a él se le olvida y vuelve a cometer lo mismo”* (Carolina, 31 años)
- *“No señora, eso uno no sabe ni qué hacer”* (Ana, 34 años)

Y en un segundo momento, se visualiza una autocrítica que les conlleva a construir a partir de la reflexión, una nueva posibilidad, lo que se evidencia en sus testimonios brindados en las respuestas a las preguntas *¿qué cree que hace falta para poder transformar esta situación? y/o ¿Qué considera que debería hacer, para quitar la violencia de su vida?*

- *“Dialogar más con mi esposo para aclarar más estos inconvenientes que se presentan”* (Luz, 44 años)
- *“Tratar de dialogar con él, ser más firme, hacerme respetar”* (Maritza, 34 años)
- *“Dialogar ... ponerse de acuerdo, que cada uno exprese cómo se siente y cómo le gustaría, cuáles son los errores de cada uno y que si ya no se puede entonces que acudir y buscar ayuda profesional”* (Sandra, 39 años)
- *“Que lo importante es sentarse uno a dialogar con la persona y exponer claramente que me agrada y que no me agrada, que me molesta y que no me molesta, entonces si yo tengo bien claro lo que la otra persona me exprese con todo respeto, considero que eso sirve para establecer una buena relación”* (Rosario, 49 años)
- *“Manifestar las cosas pero de buena manera para poder hablar”* (Deisy, 20 años)
- *“Más diálogo”* (Diana, 24 años)

- *“Pienso que debemos continuar en este proceso de cada día cambiar, de cada día ser mejores y tratar de entablar el diálogo y mejorar cada día como pareja y como personas”* (Paola, 27 años)

El diálogo que las mujeres plantean es un diálogo donde los dos tengan la oportunidad de hablar y de ser escuchados, en una relación de sinceridad donde se puedan exponer claramente las cosas que les agradan y las que no. En este sentido, el diálogo, desde su perspectiva no funciona porque el hombre maltratador al parecer no está dispuesto a escucharle. Lo anterior, se extrae de las mismas expresiones de las mujeres cuando hacen mención al diálogo como posibilidad para superar la situación de maltrato que experimentan...“pero es que este señor no me escucha, nada que me atiende, es como llevándome la contraria” (Rosario, 49 años).

Una vez, concluido el proceso de organización de la información en las categorías presentadas anteriormente, en la fase interpretativa, se generan proposiciones que lleven a la identificación de los factores que permiten el maltrato hacia la mujer independiente económicamente pero dependiente de una figura de poder; dichas proposiciones están basadas en los testimonios presentados anteriormente, y sus similares que no fueron presentados pero que hacen parte de la investigación, recogiendo las explicaciones y justificaciones y el compartir de experiencias de las mujeres trabajadoras.

Proposición 1. En el discurso de las mujeres participantes de la investigación, se evidencia una clara disyuntiva entre la mujer ideal con la cual quisieran identificarse, y la mujer real con la que se identifican, una mujer que permite el maltrato y lo justifica.

Proposición 2. Los factores que conlleva a que la mujer independiente económicamente, permita el maltrato hacia sí misma serían: a) el miedo a quedarse sola, b) la presión social y, c) la naturalización y familiarización con el maltrato.

Proposición 3. El miedo a quedarse sola genera una relación de dependencia ya no económica, sino social, psicológica y afectiva de parte de la mujer maltrata hacia el hombre maltratador.

Proposición 4. La presión social lleva a las mujeres a asumir roles socialmente aceptados para el género femenino y con los que no quisieran contrariarse, sumados a mantener una familia por el bienestar de los hijos, practicar la tolerancia, responsabilizarse del cuidado del otro, considerar que el aporte económico mayor da poder al agresor, y hasta responsabilizarse de las acciones inadecuadas realizadas por el maltratador.

Proposición 5. Los procesos psicológicos comunitarios de habituación, naturalización y familiarización han llevado a las mujeres a aceptar el maltrato como algo normal que sucede en su cotidianidad, por lo que en ocasiones, no llegan a generar acciones para lograr la transformación de la realidad que experimentan.

Proposición 6. El diálogo aparece como una posibilidad para transformar la realidad, pero responde más a un ejercicio de autocrítica reflexiva de la subjetividad que a la creencia en su efectividad ante la inefectividad en su implementación en sucesos pasados.

### **Discusión teórica**

Lo primero que hay que resaltar es que al realizar la investigación, se generó una posibilidad de explorar con las mujeres participantes, la realidad que visualizaron en su entorno,



realizar un ejercicio inquietante que de una u otra forma, les fue llevando a la construcción de una mujer ideal con la cual quisieran identificarse, pero en el proceso de reflexión concluyeron que se encuentran distantes de dicha figura femenina porque en su cotidianidad la mujer real con la que se identifican permite el maltrato y lo justifica, está falta de fuerza, firmeza y no toma decisiones que parecieran adecuadas.

Montero explica cómo *los habitus configuran modos de enfrenar la vida cotidiana* (Montero, 2004:124) y en ese proceso de habituación encontramos a las mujeres viviendo con la dicotomía de lo que son realmente porque la vida cotidiana les ha llevado a ser, y, lo que quisieran ser como mujeres; es decir, *la habituación, les lleva a admitir y reproducir de manera consciente, circunstancias de vida que pueden serles perjudiciales* (Montero, 2004:124). Esa habituación, a la que se han acostumbrado en la cotidianidad, les lleva a repetir conductas recibidas desde el seno familiar, que probablemente en algunos momentos llegaron a cuestionar y a rechazar, pero que con el paso del tiempo fueron convirtiéndolas en habitus, en estilos de vida que configuran su ser real de mujer.

Se ha evidenciado que el convertirse en un ser productivo y que aporta a una sociedad mediante su trabajo, no las ha mantenido al margen de la violencia. Algunos autores resaltan el valor del trabajo como ajuste para la *integración y ajuste psicológico y social de los individuos* (Jiménez y Moyano, 2008:117), pero deteniendo la mirada específicamente en la mujer, considerándola dentro de la sociedad y observando sus comportamientos, encontramos que las mujeres participantes, son dependientes y permiten el maltrato hacia ellas. El status y la condición social que debiera generar el trabajo y su situación económica, se ven fragmentados por la dependencia y la violencia que se genera a partir de dicha dependencia.

La independencia económica de la mujer no es garantía de ser excluida del maltrato hacia ella, como lo revelaron los testimonios de las mujeres trabajadoras que han participado en la investigación realizada, a pesar de su independencia económica, son víctimas del maltrato por parte de una figura de poder, bien sea el esposo – marido – compañero - pareja, o padre, hermano e hijo.

El poder que ejerce el hombre maltratador sobre la mujer víctima, *le dobléga, destruye o cierra la puerta a todas las posibilidades* (Carassale, S y Vitale, A.; 1983:16), ante lo cual pareciera que la mujer maltratada se mantiene pasiva, ya lo enunciaban las participantes en la investigación cómo luego de intentar en algunos casos acciones infructuosas para modificar dichas situaciones de violencia, se desaniman y prefieren *no hacer nada o no decir nada para evitar*. Dicha relación de poder como lo expresan Carassale, S y Vitale, A. (1983:16) no solo contempla la figura oprimida de la mujer por el poder del hombre sobre ella, sino que considera *un campo entero de respuestas, reacciones, resultados y posibles invenciones que pueden abrirse* y es ahí donde se considera la importancia de generar espacios de reflexión con las mujeres y con los hombres, para desarrollar procesos de reeducación con sentido que lleve a que dichas reacciones y respuestas a eventos o situaciones no generen violencia hacia la mujer. Incluso como lo mencionan Carassale, S y Vitale, A. (1983:16-17), *las relaciones de poder no excluyen el uso de la violencia como tampoco la obtención del consentimiento... el poder constriñe, prohíbe...* de ahí que la psicología social comunitaria, pueda intervenir llevando a las comunidades a generar procesos de reflexión sobre las relaciones de poder que se gestan al interior de las comunidades y a partir del construccionismo, llegar a transformar la realidad de violencia generando nuevos espacios de participación y compromiso, lejos de la opresión y más en un sentido de convivencia pacífica. Para que exista la violencia contra la mujer, debe haber un

consentimiento por parte de ésta, pero a las mujeres no se les está educando para aprender a no consentir, sino que por el contrario desde el contexto familiar y social se le educa para ser permisiva frente a los comportamientos abusivos de los hombres, se le enseña a ser tolerante, paciente, condescendiente y a estar siempre en perspectiva del otro, antes de pensar en sí misma, en lo que no debe tolerar, en lo que no debe permitir, en su bienestar, lo que nos ha generado un problema de salud mental social y comunitario, no solo en el contexto huilense, sino a nivel nacional y latinoamericano.

Lamas (2013) argumenta como las construcciones sociales en torno al género femenino y masculino, han establecido a partir de las diferencias biológicas, una jerarquización del género otorgándole poder al género masculino y gestando la violencia simbólica hacia el género femenino que ha sido sometido a la dominación, subordinación y control, a partir de una serie de situaciones históricas relacionadas con la capacidad de producción y reproducción. Castro, R y Brofman, M (1993), reafirman la idea del poder que se genera a partir de la aceptación social del patriarcado en una sociedad donde el capitalismo promueve desde de la productividad la subordinación que el hombre ejerce sobre la mujer. Amorós y Álvarez (2007) indican que la globalización por su parte, ha llevado a la opresión de las mujeres como tales pese a los esfuerzos del feminismo por salir en defensa de sus derechos. A partir de los aportes de estos autores, se pensaría que socialmente la dependencia de las mujeres está dada por las construcciones sociales que plantean la necesidad de conservar la opresión de la mujer para conservar una sociedad estable en sistemas de producción (económico) y reproducción (sexual), como lo mencionan Castro, R y Brofman, M (1993), afirmando que la promoción de la violencia contra el género femenino está dada como medio para mantener dicha opresión, subordinación y orden social. Pero, más allá de las implicaciones biológicas, sociales, patriarcales, de producción

económico e incluso de la globalización, que ponen en situación de vulneración a la mujer frente al poder otorgado al hombre, a partir de la investigación realizada, se denota como la dependencia no económica sino emocional lleva a las mujeres a condicionar su libertad y soledad, a una relación de dependencia que la violenta por el miedo a la soledad arraigada en una necesidad de compañía basada en un estilo de vida generado desde el seno familiar y social, donde se pregona la necesidad de estar con otros, de vivir con otros y sobre todo la presión social de una mujer que no debe estar sola porque es señal de debilidad. La compañía del hombre, le genera seguridad y protección, aunque por ella deba pagar el precio que el maltrato trae consigo. De ahí que la mujer por el miedo a estar sola, permita el maltrato y llegue a *tolerar conductas que van de simples y esporádicas desatenciones, hasta insultos y ofensas reiterativas* (Aiquipa, 2015:428).

Aiquipa, (2015: 418), citando a Villegas y Sánchez (2013), relaciona la dependencia afectiva de las mujeres víctimas de maltrato por parte de su pareja, con el *miedo a la soledad (soledad vista como algo aterrador y se evita por todos los medios), ansiedad por separación (miedo a la amenaza de ser abandonados y preocupación por la pérdida), así como modificación de planes (modifican su vida con tal de retener a su lado la pareja)*. Aiquipa (2015) lleva a fortalecer el factor identificado, donde el miedo a la soledad relacionado con la necesidad de compañía, generan los comportamientos de dependencia citados por Villegas y Sánchez en el texto de Aiquipa (2015). Más aún, confirman como dicho miedo, no sólo genera la aceptación del maltrato, sino que lleva a que las mujeres modifiquen sus estilos de vida para poder asegurar la compañía de la pareja.

La soledad para las mujeres maltratadas está relacionada con la condición de estar sin ese ser que representa compañía, y, en cierta forma por no verse socialmente como abandonadas, no

sólo por quedar en situación de vulnerabilidad sino porque puede ser señalada como incapaz de conservar una familia, teniendo en cuenta que la figura de familia es muy importante para ellas, eso se nota en sus expresiones. Algunas comentaban en el conversatorio como desde pequeñas fueron educadas para formar una familia y aguantar lo que ello implicaba porque “*la familia lo era todo*”. La soledad en estos términos es una problemática promovida por la sociedad, desde el mismo seno de la familia.

En ese mismo marco social, puede afirmarse cómo la presión social, lleva a las mujeres a que permitan el maltrato hacia ellas, limiten o sesguen sus proyectos por los de otros; basadas en su ética del cuidado y de la justicia (Fascioli, 2010), les lleva a *adoptar el punto de vista del otro, a posponer sus necesidades, más allá de sus derechos formales* (Fascioli, 2010:44), transportando la ética del cuidado y de la justicia a una ética de la responsabilidad del otro, de asumir dicha responsabilidad de cuidarle, de favorecer la superación de sus necesidades aun dejando a un lado las propias, lo que no hace posible visibilizar en ellas el ajuste ni psicológico, ni social del que nos hablan Jiménez y Moyano (2008).

La presión social naturaliza la necesidad de tolerancia hacia el maltratador y la dependencia que genera la relación afectiva; además, se ponen presentes las concepciones religiosas de creer que es “voluntad de Dios” lo que se vive, las concepciones sociales de creer que no es adecuado ser madre soltera, que no se le debe poner otro papá a los hijos, de conservar la figura de familia para los hijos porque ello garantiza su bienestar, el ceder al poder del que aporta más económicamente, el aceptar las normas que se imponen por injustas que puedan parecer por estar viviendo en la casa paterna, el desconfiar de sus propias capacidades para alcanzar la realización personal como mujer.

Además, se encontró como los procesos de habituación, naturalización y familiarización de los cuales nos habla Montero (2004), llevan a responder por qué la mujer independiente económicamente, permite el maltrato. Como explica Montero (2004), dichos procesos llevan al mantenimiento de circunstancias que violentan a la mujer, y a la aceptación de aspectos negativos que pueden hacer sus vidas difíciles e insoportables.

Como lo mencionan Carassale, S y Vitale, A. (1983:8), citando a Foucault, *hay dos significados de la palabra sujeto: sujeto a otro por control y dependencia y sujeto como constreñido a su propia identidad, a la conciencia y a su propio autoconocimiento*. A partir de lo cual, se puede considerar que la identidad construida en los procesos de naturalización y familiarización de las mujeres, les lleva a aceptar conscientemente lo que son, lo que viven, y lo que expresan en la construcción del conocimiento realizada durante la investigación.

A partir de los testimonios de las mujeres, se evidencia que con la aceptación del maltrato, se visualiza la naturalización del ejercicio del poder del hombre sobre la mujer, un poder que hace parte de la cotidianidad, que impone una dinámica en la vida familiar donde se aceptan los comportamientos de control de parte de quien ejerce poder y de dependencia de quien es manipulado por el poder ejercido.

Finalmente, se pone la vista en la subjetividad de la que nos habla Dussel (1999), en los dos sentidos a los que él hace referencia: en vivenciar lo que acontece en la realidad o el estar en vigilia que lleva al sujeto a la conciencia ética confrontando sus experiencias con los valores, es decir, se recrea la autoconciencia crítica que lleva al sujeto a preguntarse por su responsabilidad en la vivencia de la realidad. De ahí que en las expresiones de las mujeres se encuentren dos narraciones que parecieran generar una dicotomía pero que en realidad lo que dan a conocer son las dos situaciones que vivencian: una, la realidad que enfrentan y la dificultad para afrontarla o

el no querer hacer nada frente a ella, o peor aún el sentirse que ya no se puede hacer nada para transformarla y lo que encontramos en un segundo momento, como la reflexión generada con el construccionismo, que lleva a la generación de una nueva posibilidad, a la autoconciencia crítica que propone alternativas de solución, siendo “el diálogo” la opción más considerada para lograr la transformación de la realidad que experimentan.

Las mujeres afirman que el diálogo es la alternativa para mitigar el maltrato, más por una convicción social que por ser un instrumento real para lograr el cambio de actitud del hombre maltratador, por ello a las que no les ha funcionado terminan acogiéndose a otra situación como “poner su confianza o su situación en manos de Dios”, decidir mejor no hacer nada porque la desesperanza les lleva a creer que mantenerse pasiva es mejor para evitar inconvenientes, o, dejar las cosas como están porque no vale la pena intentar cambiar a quien no quiere hacerlo.

Será la misma Montero (2004), la que planteará como desde la psicología social comunitaria se pueden estudiar estos procesos para conocer los aspectos que permitan no solo explicar las formas complejas de la conducta social en las comunidades, sino conocerlas para poder trabajar por la transformación social. La problematización y la desnaturalización de la realidad a la que están habituados tanto hombres como mujeres en sus contextos cotidianos, sin duda alguna no son procesos fáciles de adelantar, pero son propuestas que permiten generar la reflexión y la construcción de nuevas concepciones acerca de lo que significa ser hombre y ser mujer hoy, a replantear la concepción de cada género y a construir nuevas formas de feminidad y de masculinidad, donde el poder, el maltrato, la violencia, la dependencia, la habituación, familiarización y naturalización, sufran transformaciones desde el interior de las mismas comunidades y contando con su participación activa para lograrlo.

## Conclusiones

En años anteriores, se creía que la violencia contra la mujer era una cuestión del machismo, dada a partir de conductas de sometimiento,

porque la mujer no tenía muchos espacios de participación, porque las condiciones económicas no les permitían independizarse. Hoy, aunque muchas mujeres pueden justificar su situación bajo estos argumentos, dichos argumentos pierden validez en una sociedad donde la mujer tiene posibilidades de sostenerse económicamente con su trabajo independiente, peor aún se han encontrado mujeres trabajadoras dependientes de hombres maltratadores, lo que indica que la situación económica no es una regla de justificación general. Incluso, se identifica en la investigación realizada, como ni la edad, ni el trabajo desarrollado, las excluyen de ser víctimas de quien ejerce poder sobre ellas.

Una vez desarrollado el proceso de investigación, se han identificado los aspectos psicosociales que promueven la violencia hacia la mujer independiente económicamente: a) el miedo a quedarse sola, b) la presión social y, c) la naturalización y familiarización con el maltrato. La mujer por el miedo a estar sola, permite la violencia, en una relación de dependencia ya no económica, sino social, psicológica y afectiva. La presión social lleva a las mujeres a asumir roles socialmente aceptados para el género femenino y con los que no quisieran contrariarse, sumados a mantener una familia por el bienestar de los hijos, practicar la tolerancia, responsabilizarse del cuidado del otro, considerar que el aporte económico mayor da poder al agresor, y hasta responsabilizarse de las acciones inadecuadas realizadas por el maltratador. Los procesos psicológicos comunitarios de habituación, naturalización y familiarización han llevado



a las mujeres a aceptar el maltrato como algo normal que sucede en su cotidianidad, por lo que en ocasiones, no llegan a generar acciones para lograr la transformación de la realidad que experimentan.

Los roles socialmente impuestos a las mujeres, revelan una sociedad patriarcal, porque se le da al hombre el poder de ser quien manda, lidere, organice, protege a la familia por ser considerado como el proveedor y la mujer juega un papel al parecer secundario en la medida que se le asigna el rol de cuidadora de los hijos, educadora, asistencialista social y se encubren sus capacidades de liderazgo. Además, todo ello, ha sido una educación transmitida tanto a nivel familiar como social.

Desde los resultados obtenidos, podrá motivarse a la comunidad científica a generar entornos de reflexión psicosocial y comunitaria, sobre “el ser de la mujer” y sobre algunos problemas de salud mental que pueden estarse presentando en la comunidad latinoamericana que además de las dificultades económicas, políticas y sociales, evidencia problemas de relaciones interpersonales que generan cada vez más expresiones de violencia física y psicológica hacia la mujer que ha permitido que el hombre avance en expresiones violentas hacia ella y se conserve pasiva a pesar del sufrimiento que dicha violencia le causa tanto directa como indirectamente. Los ejercicios de reflexión deberán basarse sin duda en una postura femenina pero desde la perspectiva de la psicología social comunitaria para lograr el efecto de construcción social con sentido de empoderamiento, con bases sólidas en nuevas posturas y con la mirada puesta en la mujer.

A partir de la identificación de los aspectos psicosociales que promueven la violencia hacia la mujer independiente económicamente y del empoderamiento que se le pueda brindar al género femenino una vez sean enfrentados dichos factores de riesgo, la reeducación con sentido

llevará al establecimiento de acuerdos en el hogar, al respeto por las decisiones que tome la mujer acerca de su ser y que hacer en la familia y en la sociedad, fortaleciendo los procesos de construcción social de las mujeres y generando nuevas feminidades y nuevas masculinidades en el contexto social.

## Bibliografía

Aiquipa, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas. *Revista de Psicología* Vol. 33. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Amorós, C; Álvarez, A; (2007). Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. Madrid v3, 188-191. Publicado en periódico feminista: *Mujeres en Red*.

Aristizabal, L.A. (2015). Interaction between empowerment, economic activity and mother – child bonding. *International Journal Advances in Social Science and Humanities*, 3(1), 46-57.

Aristizabal, L.A.; Cubells, J.; (2017). Violencia de pareja y prisión. Ponencia presentada en el Seminario Internacional: Estudios sobre violencia de pareja, CEPEP, CENEP y CONACYT, Paraguay. Recuperado de: [www.cepep.org.py](http://www.cepep.org.py)

Berger, P.; Luckmann, T (1966). *La construcción social de la realidad*. Capítulo 2 y 3. Buenos Aires.

Borja Pérez, M. (2013). Unidad 3. Paradigma Cualitativo: Etapas, instrumentos y manejo de datos; Unidad 4. El proceso de investigación cuantitativa; Unidad 5. Momento de planificación: Elementos teóricos del diseño de una investigación cuantitativa; Unidad 6. Momento de planificación. In *El proceso de investigación: visión general de su desarrollo* (pp. 58–186). Barranquilla: Universidad del Norte. Recuperado de: [http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=710213&lang=es&site=ehost-live&ebv=EB&ppid=pp\\_58](http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=710213&lang=es&site=ehost-live&ebv=EB&ppid=pp_58)

Cañon O; Peláez M; Noreña N (2005). Reflexiones sobre el socioconstruccionismo en psicología. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol 1, núm 2, julio – diciembre, pp 238-245.

Carassale, S y Vitale, A. (1983) *EL SUJETO Y EL PODER* Michel Foucault (Primera traducción al castellano) Recuperado de:

[http://datateca.unad.edu.co/contenidos/409001/el\\_sujeto\\_y\\_el\\_poder.pdf](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/409001/el_sujeto_y_el_poder.pdf)

Castro, R.; Bronfman, M.; (1993). Teoría feminista y sociología médica. Bases para una discusión. Artículo académico. Recuperado de: [www.scielo.br](http://www.scielo.br)

Dusel, E. (1999) Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales. Recuperado de:

[http://datateca.unad.edu.co/contenidos/409001/Sobre\\_el\\_sujeto\\_y\\_la\\_intersubjetividad.pdf](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/409001/Sobre_el_sujeto_y_la_intersubjetividad.pdf)

Fascioli, A. (2010). Ética del cuidado y ética de la justicia en la teoría moral de Carol Gilligan. Departamento de Filosofía de la práctica. UDELAR. Revista *Actio* n 12., 41-57.

Gobernación del Huila (2017). Modulo 1. Derechos Humanos, normativa y conceptualizaciones básicas de género. Diplomado para el desarrollo y formación específico en las nuevas masculinidades y nuevas feminidades.

González, D. (2014). La educación de las mujeres en Colombia a finales del siglo XIX: Santander y el Proyecto Educativo de la Regeneración. Recuperado de: [www.scielo.org.co](http://www.scielo.org.co)

Jiménez, A.; Moyano, E; (2008). Factores laborales de equilibrio entre trabajo y familia: medios para mejorar la calidad de vida. *Universum* v.23 n.1 Talca.

Lamas, M. (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad Nacional Autónoma de México. 4ª reimpresión.

Ley 581 de 2000. Congreso de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2008). Programa de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía. Guía 1. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Colombia.

Montero, M (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Ed Paidós. Buenos Aires, Argentina.

OMS (2016). Violencia contra la mujer.

Pacheco Espejel, A. (2015). La estrategia metodológica de la praxis investigativa en Administración: más allá del debate entre lo cualitativo y lo cuantitativo. *Administración Y Organizaciones*, 18(34), 35–49. Recuperado de:  
<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=111987566&lang=es&site=ehost-live>

Palermo, A. (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina de Sociología* v.4 n.7, 11-46 Argentina. Recuperado de: [www.redalcy.org](http://www.redalcy.org)

Pérez, M.C; Romo, N.; (2012). El papel de la mujer y el género en los conflictos. Capítulo primero. Igualdad y género. Conceptos básicos para su aplicación en el ámbito de la seguridad y defensa. Cuadernos de estrategias 157. Ministerio de Defensa. España

Ruiz, O. J. I. (2012). Primera parte, la oportunidad de investigar cualitativamente. in, *Metodología de la investigación cualitativa (45-117) (5a. ed.)*. Bilbao, ES: Publicaciones de la Universidad de Deusto. Recuperado de:  
<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?ppg=45&docID=10732291&tm=1485507517316>

## **Anexo 1. Preguntas de partida para el conversatorio**

1. ¿Cómo debe ser una mujer? (comportamientos, actitudes, acciones)
2. ¿Qué factores son considerados claves para determinar la realización femenina?
3. En la vida de una mujer, ¿es necesaria la figura de la pareja? ¿Por qué?
4. ¿Quién debe tomar las decisiones en la casa? ¿Por qué?
5. ¿Qué tipos de violencia, son comunes y no se denuncian?
6. ¿Qué son vínculos afectivos?
7. ¿Qué factores indican que hay vínculos afectivos tóxicos?
8. ¿Qué factores estimulan la relación vincular con los hombres?
9. ¿Por qué las mujeres permiten que las maltraten?
10. ¿Cuál es la diferencia entre las mujeres que conciben la violencia como parte de su cotidianidad y las que no lo permiten?
11. Construyamos colectivamente, la identidad de una mujer autónoma, trabajadora, con una familia nuclear (esposos e hijos), que no permite la violencia en su hogar.

## Anexo 2.Cuestionario

NOMBRE:

EDAD:

GÉNERO:

1. ¿Trabaja? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
2. ¿En qué?: \_\_\_\_\_
3. ¿Depende económicamente de alguien? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
4. ¿Cuántas personas están a su cargo?
5. ¿Debe consultar con alguien, antes de tomar decisiones? ¿Con quién?
6. En algún momento de su vida, ¿considera que ha sido violentada de alguna forma, por alguien? (maltrato físico, psicológico, supresión de la opinión por el hecho de ser mujer)  
¿Por quién?
7. ¿Se siente oprimida, por esa persona? Sí \_\_\_\_ No\_\_\_\_
8. ¿Por qué permite que le maltrate?
9. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo esa situación?
10. ¿Ha realizado algo para cambiar esa situación?
11. ¿Por qué continúa viviendo con esa persona?
12. ¿Qué cree que hace falta para poder transformar esa situación?
13. ¿Considera que hay otras personas o cosas, que ayudan a que esa situación se mantenga?

14. ¿Cómo sería la relación ideal con esa persona?
15. ¿Considera que la violencia (en cualquiera de sus expresiones), afecta o ha afectado otras áreas de su vida? ¿Cuáles? ¿Por qué?
16. Si tuviera la oportunidad de cambiar su vida, ¿qué cambios haría?
17. ¿Qué considera que debería hacer, para quitar la violencia de su vida?
18. ¿Qué recomendaría a otras mujeres que han vivido situaciones similares a la suya?



**Anexo 3. Formato de Consentimiento Informado**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA” UNAD”  
MAESTRIA EN PSICOLOGIA COMUNITARIA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES**

FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO  
(En cumplimiento de la Ley 1090 de 2006. artículo 5 y artículo 36 ordinal)

PROYECTO: CONDICIONAMIENTO SOCIAL DEL SER Y DEL QUE HACER DELA  
MUJER, AUN SI ES INDEPENDIENTE ECONÓMICAMENTE

Gigante, Huila

Fecha: \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_, identificada con cédula de ciudadanía, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, residente en el municipio de Gigante, notificada, sobre el proceso de investigación, ACEPTO participar voluntaria y autónomamente en este trabajo realizado por la Estudiante Constanza Elena Luna Cárdenas, de Maestría en Psicología Comunitaria, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), identificada con cédula de ciudadanía 65758333 de Ibagué, Tarjeta Profesional 123749, expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos y con domicilio en Gigante y orientada por la Asesora Luz Adriana Aristizabal Becerra, para que aplique las estrategias y técnicas metodológicas que permitan la recolección de información requerida, en el proceso investigativo. Se me aclara que mis datos personales sólo serán conocidos por las investigadoras del estudio, no serán públicos. También tengo claro que, por mi colaboración y aportes tanto en tiempo como de conocimiento y experiencias no exigiré ninguna retribución económica ni prestacional de ninguna índole.

He recibido y comprendido la información sobre este estudio así como el propósito del mismo y mi papel como participante.

\_\_\_\_\_  
Firma de la Participante

CC.

Celular:

Email:

Edad:

\_\_\_\_\_  
Firma de la Investigadora

CC. 65758333 Ibagué

Celular: 3134266982

Email: henaco2107@yahoo.es